



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2015

Expediente Nº 8116/07

RES-EXA: 241/2015

VISTO la Nota-Exa Nº 2836/11, corriente a fs. 43 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Mg. Eduardo Zenón Casado solicitó prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-EXA: 052/2011, se prorrogó a partir del 12/03/11 y por el término de un año la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Mg. Eduardo Z. Casado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. B) de la Resolución Nº 343/83 de Rectorado de esta Universidad.

Que mediante Nota Exa Nº 130/14 (fs. 52), el Mg. Casado eleva la renuncia a partir de 1 de marzo del año 2014 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Análisis Matemático II.

Que por RESCD-EXA: 256/2014, se tiene por aceptada la renuncia antes mencionada, faltando emitir el instrumento legal que prorroga la licencia extraordinaria sin goce de haberes hasta esa fecha.

Que se estima procedente tener por concedida dicha prórroga de licencia, teniendo en cuenta que durante el correspondiente período, el Mg. Casado se encontraba en ejercicio de cargo de mayor jerarquía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

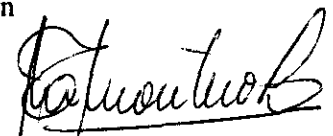
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

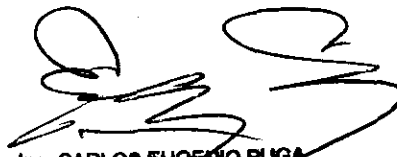
ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Mg. Eduardo Zenón CASADO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático II que ocupaba en esta Facultad, desde el 12/03/12 hasta el 28/02/14.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Ing. Eduardo Z. Casado, Departamento de Matemática, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa